



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3345] [8L/5300-3562] [8L/5300-3563] [8L/5300-3564] [8L/5300-3565]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3564]

FACTURAS IMPUTADAS AL PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA IMPUTABLE A 2012 RELACIONADAS CON AGENCIAS DE PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS O ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"No existen relaciones de facturas que como tales relaciones puedan ser facilitadas.

Pueden existir facturas, que han sido puestas a disposición de la Señora diputada en sus visitas para revisar "todas las facturas de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural" realizadas los días 16 de enero y 20 de febrero del corriente año."